

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 25 de marzo de 2019.

**Referencia:** SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR. "TRANSFERENCIA, FORTALECIMIENTO DEL TURISMO PARA LA TERCERA EDAD."

CERTIFICADO N° 0071

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:  
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N° 0013

Fecha: miércoles 20 de marzo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente don John Andrades Andrades, presentada en informe respectivo de reunión del día miércoles 20 de marzo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 0097 de fecha 04 de marzo de 2019.

**Fecha ingreso CORE: 04 de marzo 2019.**

Conforme a Oficio N°0097 de DIPLADE. Facultades delegadas de Intendente. Solicita aprobar recursos FNDR "Transferencia, fortalecimiento del turismo para la tercera edad." Código 40009776, RATE RS, etapa de ejecución, por un monto de M\$ 600.000.

**CITA ACUERDO: ACUERDO N°05:** Se acuerda la aprobación de recursos FNDR "Transferencia, fortalecimiento del turismo para la tercera edad." Código 40009776, RATE RS, por un monto de M\$ 600.000.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD.**

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado  
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

